



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
ALLO

31262 (Navarra)

Tfno.: 948 523 012

En cumplimiento del artículo 94 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, se publica en el Tablón de Edictos un EXTRACTO DE LAS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO EN SESIÓN CELEBRADA EL 26 DE JUNIO DE 2017:

1º.- SE APRUEBAN LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS TRES SESIONES ANTERIORES: ORDINARIA DE FECHA 29 DE MAYO Y EXTRAORDINARIAS DE 7 Y 10 DE JUNIO DE 2017.

2º.- SE DA CUENTA AL PLENO DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA QUE HAN TENIDO LUGAR ENTRE LA SESIÓN ORDINARIA DE MAYO Y LA DE JUNIO DE 2017. DESDE LA NÚMERO 58 A LA 67, AMBAS INCLUIDAS.

ADEMÁS, SE DA CUENTA DE LA RELACIÓN DE DECLARACIÓN RESPONSABLE/COMUNICACIÓN PREVIA PRESENTADAS DE LAS ACTUACIONES RECOGIDAS EN EL ARTÍCULO 189 TER DE LA LEY FORAL 35/2002 – OBRAS MENORES-.

TAMBIÉN SE DA CUENTA DE LA RELACIÓN DE FACTURAS RECIBIDAS ENTRE LAS CONVOCATORIAS DE LOS PLENOS ORDINARIOS.

3º.- SE ACUERDA CELEBRAR LOS ESPECTÁCULOS TAURINOS POPULARES EN LAS SIGUIENTES FECHAS:

JULIO:

SÁBADO DÍA 22 DE JULIO 2017: A LAS 19 HORAS. ENCIERRO.

DOMINGO DÍA 23 DE JULIO 2017: A LAS 19 HORAS. ENCIERRO.

AGOSTO:

MIÉRCOLES DÍA 23 DE AGOSTO 2017: A LAS 19:00 HORAS. ENCIERRO.

JUEVES DÍA 24 DE AGOSTO 2017: A LAS 18:30 HORAS ENCIERRO Y A LAS 19:30 HORAS SUELTA DE VAQUILLAS.



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE

ALLO

31262 (Navarra)

Tfno.: 948 523 012

VIERNES DIA 25 DE AGOSTO 2017: A LAS 18:30 HORAS ENCIERRO Y A LAS 19:30 HORAS SUELTA DE VAQUILLAS.

SÁBADO DIA 26 DE AGOSTO 2017: A LAS 18:30 HORAS ENCIERRO Y A LAS 19:30 HORAS SUELTA DE VAQUILLAS.

DOMINGO DIA 27 DE AGOSTO 2017: A LAS 18:30 HORAS ENCIERRO Y A LAS 19:30 HORAS SUELTA DE VAQUILLAS.

4º.- SE MODIFICA LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE QUE QUEDA COMPUESTA POR LOS CONCEJALES SIGUIENTES:

- COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS

PRESIDENCIA: LA ALCALDESA, D^a SUSANA CASTANERA GÓMEZ.

RESTO DE INTEGRANTES: EL RESTO DE MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN.

5º.- PREVIA SU RATIFICACIÓN POR MAYORÍA ABSOLUTA, SE INCLUYE EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE, QUE RESULTA APROBADO: EL CONVENIO DE COOPERACIÓN MEDIANTE EL QUE SE CONSTITUYE LA AGRUPACIÓN DE AYUNTAMIENTOS DE ALLO, ARRÓNIZ Y LOS ARCOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES EN EL SECTOR DE ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR MUNICIPAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE AYUDAS APROBADO POR EL IDAE.

El presente extracto queda redactado a reserva de los términos que resulten de su aprobación en la próxima sesión plenaria.

Allo, 27 de junio de 2017

LA ALCALDESA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

- TABLÓN DE ANUNCIOS – AYUNTAMIENTO DE ALLO.